

CERTIFICADO N° 136 /

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°29 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 30 de junio de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la **CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA**, para solicitar el anticipo de aporte estatal definido en el Artículo 49 de la Ley 19.378, para financiamiento de la bonificación por retiro voluntario de trabajadores de la salud municipal, establecido en el Artículo 1 de la Ley 20.919.

Otórgase el presente certificado para ser presentado al Ministerio de Educación, con copia a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de junio de 2023.

  
  
**MARIA ISABEL LEON TORO**  
Secretaria Municipal (S)